

I.2.12. Acuerdo 12/CG de 8-11-23 por el que se aprueba la modificación sustancial del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en su sesión de 8 de noviembre de 2023, ha aprobado por asentimiento la modificación sustancial del Título de Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, en los términos que a continuación se exponen y que obran en el expediente correspondiente:

MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE GRADO

(Aprobada en Comisión de Estudios de 31 de octubre y en Junta de Centro de 25 de octubre de 2023)

PLAN DE ESTUDIOS RESULTANTE: (Incluir el plan de estudios, según el modelo de la oferta académica, resultante de la modificación)

Formación Básica (FB)	72
Obligatorios (OB)	114*
Optativas (OP)	42*
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
Totales	240

*Se incrementan en 42 ETCS al modificar la obligatoriedad a todas las asignaturas panorámicas. Y por lo tanto se reduce en 42 ECTS la optatividad.

PRIMER CURSO

Asignaturas	carácter	ECTS	semestre
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	FB	6	1
ALGEBRA LINEAL	FB	6	1
PROGRAMACIÓN I	FB	6	1

FÍSICA GENERAL		FB	6	1
ANÁLISIS DE CIRCUITOS		FB	6	1
FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS		FB	6	2
ANÁLISIS MATEMÁTICO II		FB	6	2
PROGRAMACIÓN II		FB	6	2
TECNOLOGÍA DE DISPOSITIVOS		FB	6	2
CIRCUITOS ELECTRÓNICOS DIGITALES		OB	6	2

SEGUNDO CURSO

Asignaturas		carácter	ECTS	semestre
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		FB	6	1
SISTEMAS LINEALES		FB	6	1
ARQUITECTURA DE REDES I		OB	6	1
CIRCUITOS ANALÓGICOS Y DE POTENCIA		OB	6	1
FUNDAMENTOS DE MICROPROCESADORES		OB	6	1

FUNDAMENTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DE	FB	6	2
FUNDAMENTOS DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DE ONDAS	DE	OB	6	2
ARQUITECTURA DE REDES II	DE	OB	6	2
DISEÑO DE FILTROS		OB	6	2
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	LA	OB	6	2

TERCER CURSO

Asignaturas	carácter	ECTS	semestre
Tratamiento Digital de Señales	OB	6	1
Sistemas y Servicios de Audio y Video	OB	6	1
Dispositivos Integrados Especializados	OB	6	1
Medios de Transmisión	OB	6	1
Redes Multimedia	OB	6	1
Tratamiento de Señales Multimedia	OB	6	2
Sistemas de Transmisión de Radio	OB	6	2
Sistemas Electrónicos Digitales	OB	6	2

Sistemas Distribuidos	OB	6	2
Optativas*1	OPT	6	2

CUARTO CURSO

Asignaturas	carácter	ECTS	semestre
Optativas*1	OP	30	1
Ingeniería y Sociedad	OB	6	2
Organización y Planificación de Proyectos de Telecomunicación	OB	6	2
Optativas*2	OPT	6	1 y 2
Trabajo de fin de grado	TFG	12	2

Optativas*1: Asignaturas optativas del itinerario elegido: Sistemas Electrónicos (SE) o Sonido e Imagen (SI).

Optativas*2: Asignaturas optativas sin itinerario asociado: Otras Optativas.

OPTATIVAS

Asignaturas	carácter	ECTS	semestre
Itinerario Sistemas Electrónicos			
Electrónica de Comunicaciones*3	OPT	6	1
Instrumentación y Medida*3	OPT	6	1
Tecnología Electrónica de Sistemas*3	OPT	6	1

Antenas y Compatibilidad Electromagnética*3	OPT	6	1
Aritmética para Procesamiento de Señal*3	OPT	6	1
Sistemas de control*3	OPT	6	2
Itinerario Sonido e Imagen			
Tecnologías de Audio y Voz*4	OPT	6	1
Tratamiento de Señales Visuales*4	OPT	6	1
Análisis de Señales y Modelado de Información*4	OPT	6	1
Ingeniería Acústica*4	OPT	6	1
Televisión Digital*4	OPT	6	1
Tecnología de Imagen y Vídeo*4	OPT	6	2
Otras Optativas			
Bases De Datos	OPT	6	1 y 2
Ciberseguridad	OPT	6	1 y 2
Estructuras de Datos	OPT	6	1 y 2
Análisis de Algoritmos	OPT	6	1 y 2
Economía de la Empresa	OPT	6	1 y 2
Sistemas Operativos	OPT	6	1 y 2
Fundamentos Tecnológicos de Imagen Médica	OPT	6	1 y 2

Ampliación en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación I	OPT*5	6	1 y 2
Ampliación en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación II	OPT*5	6	1 y 2

OPT*3: Estas asignaturas deberán ser cursadas obligatoriamente por los/las estudiantes que opten por Sistemas Electrónicos (SE).

OPT*4: Estas asignaturas deberán ser cursadas obligatoriamente por los/las estudiantes que opten por Sonido e Imagen (SI).

Las asignaturas del itinerario no elegido podrán cursarse también para completar los créditos optativos.

OPT*5: solo para movilidad OUT.

La presente oferta de asignaturas optativas podrá modificarse con el fin de mantener la vigencia y adecuación de la formación ofrecida a las condiciones del mercado profesional y a los objetivos y recursos disponibles. Las modificaciones deberán ser razonadas y justificadas, y mantendrán la coherencia y los objetivos generales del plan de estudios.

Se incrementa de 6 a 12 ECTS el límite de créditos por actividades extracurriculares (Acuerdo de la Comisión de Estudios de la UAM del 14 de marzo de 2023; Consejo de Gobierno del 24 de marzo de 2023, de acuerdo con el artículo 10 9 c) del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre), siempre de acuerdo a la Normativa UAM de reconocimiento de créditos por actividades extracurriculares que sea de aplicación, donde se especifica el reconocimiento por créditos optativos de actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil y otras actividades académicas de carácter docente.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS:

Curso 2024-2025 (1º, 2º y 3º curso)

Curso 2025-2026 (4º curso)

AFECTACIÓN A LOS ESTUDIANTES ACTUALES:

Los actuales estudiantes de primer curso no se verán afectados pues el segundo curso no se modifica.

Los actuales estudiantes de segundo curso no se verán afectados pues las modificaciones en tercer curso no afectan a asignaturas que hubiesen cursado.

Los actuales estudiantes de tercero y cuarto podrán concluir sus estudios en el plan actual con las convocatorias a que tienen derecho según la normativa.

TABLA DE ADAPTACIÓN: (Adaptación de las asignaturas que desaparecen del plan a las del plan nuevo)

No desaparecen asignaturas, solamente cambian de denominación, semestralidad, anualidad o de carácter.

PLAN (...año...)				PLAN (...año...)			
ASIGNATURA	SEM.	ANU.	CAR.	ASIGNATURA	SEM	ANU	CAR.
Trabajo Fin de Grado	1 y 2	4	TFG	Trabajo Fin de Grado	2	4	TFG
Sistemas y Servicios de Audio y Video	1	3	OP	Sistemas y Servicios de Audio y Video	1	3	OB
Dispositivos Integrados Especializados	1	3	OP	Dispositivos Integrados Especializados	1	3	OB
Tratamiento de Señales Multimedia	2	3	OP	Tratamiento de Señales Multimedia	2	3	OB
Sistemas Electrónicos Digitales	2	3	OP	Sistemas Electrónicos Digitales	2	3	OB
Sistemas de Transmisión de AV	2	3	OP	Sistemas de Transmisión de Radio	2	3	OB
Redes Multimedia	2	3	OP	Redes Multimedia	1	3	OB
Sistemas Distribuidos	1	4	OP	Sistemas Distribuidos	2	3	OB
Sistemas de control	1	3	OP	Sistemas de control	2	3	OP
Ingeniería Acústica	1	3	OP	Ingeniería Acústica	1	4	OP
Electrónica de Comunicaciones	2	3	OP	Electrónica de Comunicaciones	1	4	OP
Bases de Datos	1	3 Y 4	OP	Bases de Datos	1 y 2	4	OP
Proyectos y Sistemas de Telecomunicación	1	4	OP	Organización y Planificación de Proyectos de Telecomunicación	2	4	OP

Análisis de Señales y Modelado de Información	2	4	OP	Análisis de Señales y Modelado de Información	1	4	OP
Televisión Digital	2	4	OP	Televisión Digital	1	4	OP
Antenas y Compatibilidad Electromagnética	2	4	OP	Antenas y Compatibilidad Electromagnética	1	4	OP
Aritmética para Procesamiento de Señal	2	4	OP	Aritmética para Procesamiento de Señal	1	4	OP

En Cantoblanco, a 8 de noviembre de 2023.